



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1272 DE 2024 ADM

DISEÑO Y ADECUACION DE LOS PISOS 4 Y 5 DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) UBICADO EN LA CARRERA 14 N° 93B-46 EN BOGOTÁ, PARA TRABAJO EN MODALIDAD COWORKING

En Bogotá D.C., a los 15 días del mes de marzo de 2024 y dentro de los plazos fijados en los términos de referencia, se procede a brindar respuestas a las preguntas presentadas vía correo electrónico (iombtatenders@iom.int), de la siguiente manera:

PREGUNTA No.1: como se debe presentar la propuesta financiera o económica?

RESPUESTA: La propuesta debe ser presentada utilizando los formatos proporcionados por la organización. En caso de ser necesario, se pueden agregar filas o columnas según la estructura requerida para la presentación de la propuesta, asegurándose siempre de mantener el formato general establecido. Además, las propuestas deben dividirse en tres bloques: diseño, obra civil y mobiliario. En cada uno de estos bloques, es necesario discriminar los valores unitarios de las actividades o elementos cotizados. Formulario K. Adicionalmente, es necesario enviar la propuesta financiera y técnica en dos carpetas separadas. Es importante destacar que en la carpeta técnica no deben mencionarse presupuestos, ya que de lo contrario esta podría ser **anulada**.

PREGUNTA No.2: Se requiere planos del espacio actual. con divisiones e iluminación existente; donde se identifique estructura, muros estructurales, muros en drywall y muros en mampostería, cuartos técnicos y ventanería en fachadas. (de no ser posible esta información clara se solicita un espacio de dos (2) días en las instalaciones a intervenir para el levantamiento arquitectónico existente.)

RESPUESTA: La visita de inspección y levantamiento de información fue aprobada. Los planos fueron compartidos a los proveedores que realizaron la visita de inspección obligatoria.

PREGUNTA No.3: informar el Presupuesto global o el valor tope máximo de intervención; sobre este valor se diseña y se especifica; debido a que en el mercado hay infinidad de materiales y calidad de un mismo elemento con costos diferentes , lo cual difiere en una propuesta económica a presentar acorde a sus necesidades.

RESPUESTA: En la parte técnica de su oferta deberá aclarar la claridad de los materiales que está ofertando, con respecto al diseño se van a evaluar las



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

propuestas presentadas que se adecuen a las necesidades de la oficina de la OIM. No se tiene un presupuesto fijo para estos trabajos. Sin embargo, durante la visita de inspección, se mencionó que la OIM mantiene un estándar de materiales de mediana y alta calidad.

PREGUNTA No.4: Validar si realmente es viable la puntuación en temas de tiempo de ejecución ya que induce al incumplimiento. y a desvirtuar la puntuación final en la evaluación de los proponentes.

RESPUESTA: La puntuación de tiempo se mantendrá, por lo que instamos a los oferentes a proporcionar información realista sobre los tiempos de entrega para evitar posibles sanciones.

PREGUNTA No.5: Aclarar inicio de obra y horarios de trabajo.

RESPUESTA: El inicio de obra, según se menciona en los formatos de la invitación a cotizar, están programados para el 13 de mayo de 2024. No obstante, esta fecha podría variar en un aproximado de 10 días hacia adelante o atrás. El horario de trabajo será 24/7.

PREGUNTA No.6: Se entiende que todos los elementos que surjan de demoliciones es a cargo del contratista su disposición final; pero en la visita mencionaron que no tenían claro el punto de disposición dentro del edificio; y tampoco sabían que van hacer con las divisiones y mobiliario. (si se dona o es responsabilidad del contratista).

Con lo anterior se solicita Aclarar cuál es el alcance y quien es el responsable de la disposición final del mobiliario y las divisiones de oficina existentes.

RESPUESTA: La OIM dispondrá de un espacio en el sótano para la disposición de los escombros resultantes de las demoliciones. Respecto a los puestos de trabajo, el proveedor seleccionado deberá desmontarlos para que la organización pueda encargarse de donar o almacenar dichos elementos.

PREGUNTA No.7: Aclara el alcance de diseño de ruta de evacuación mencionado en la visita no es claro.

RESPUESTA: Se requiere como mínimo que tengamos señalización para la ruta de evacuación, puntos de extintores y señalización de riesgo eléctrico.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

PREGUNTA No.8: Compartir el manual de protocolo para conocimiento de acuerdo con lo referenciado en la visita.

RESPUESTA: Se adjunta manual de marca de la OIM donde podrán ver los logos y colores avalados por la organización.

PREGUNTA No.9: Se hablo en el recorrido que se debe mantener el peso muerto de cada uno de los pisos que actualmente opera. por favor indicar cual es el peso para poder cumplir con este requerimiento en el diseño.

RESPUESTA: El proveedor seleccionado deberá estimar este peso con los elementos que demuela y retire.

PREGUNTA No.10: Se requiere licencias de remodelación y/o adecuación?

RESPUESTA: No se requieren.

PREGUNTA No.11: Aclarar forma de pago y el porcentaje de anticipo; para el inicio de actividades. Una vez se formalice el contrato.

RESPUESTA: La forma de pago aprobada por la OIM será de un máximo del 30% de anticipo contra la expedición de pólizas, y el restante 70% contra avances de obra.

PREGUNTA No.12: ¿La entidad tiene un formato para presentar la misma?

RESPUESTA: Misma respuesta pregunta 1

PREGUNTA No.13: ¿Existe algún estudio de mercado, o un precio estimado por la entidad para el costo del proyecto?

RESPUESTA: Misma respuesta pregunta 3.

PREGUNTA No.14: En el formulario H se piden las hojas las de vida de los operaros, carpinteros etc, ¿es necesario? ¿O al ser empresas subcontratistas podemos enviar la hoja de vida de las empresas subcontratadas?

RESPUESTA: Las hojas de vida de los cargos mencionados en los términos de referencia para obtener puntajes son de carácter obligatorio y se deben diligenciar en el respectivo formulario, que en este caso es el Formulario H.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

PREGUNTA No.15: ¿Para esta etapa de diseño se requiere anteproyecto técnico de red eléctrica, voz y datos e iluminación?

RESPUESTA: Los proveedores en sus propuestas financieras y técnica deberán contemplar todo lo anteriormente mencionado.

PREGUNTA No.16: Para incluir los anexos como planos, referencias, experiencias etc podemos enviar adjuntos diferentes a los formularios o estos deben estar incluidos dentro de los formularios establecidos por la OIM

RESPUESTA: Se pueden enviar estos documentos como anexos a los formatos de la organización. Sin embargo, si es necesario diligenciar espacios en nuestros formatos, también se deberá realizar.

PREGUNTA No.17: el entregable final se enviar en formato PDF o en formato Word o en ambos? Favor aclarar

RESPUESTA: Se requiere que las propuestas lleguen en formato PDF.

PREGUNTA No.18: El presupuesto de obra por capítulos detallando el mobiliario y demás se adjunta en el formulario K? favor aclarar

RESPUESTA: Si, se debe adjuntar toda la información mencionada en el formato K.

PREGUNTA No.19: En cuanto a la información de la empresa como cámara de comercio, RUT, ¿fotocopia de representante legal esto se envía en un archivo aparte como anexo o dentro del formulario D? favor aclarar

RESPUESTA: Estos pueden ser manejados como un anexo del formulario D.

PREGUNTA No.20: Al ser el 25 de marzo un día festivo la entrega del RFP sigue estando para las 6pm? Favor aclarar

RESPUESTA: La respuesta a esta inquietud se responde en adenda 2.

PREGUNTA No.21: En el Formulario H ítem de resuma la experiencia profesional que se coloca en la casilla DE y la casilla PARA favor aclarar

RESPUESTA: Si, en estas casillas se debe contemplar esta información.



PREGUNTA No.22: En el formulario H que significa Puesto (según los ToR/TdR) y Competencia lingüística: favor aclarar

RESPUESTA: La palabra “puesto” en este formato se refiere al cargo que ha desempeñado una persona y “Competencia lingüística” a los idiomas que puede hablar.

PREGUNTA No.23: Se requiere tanto pólizas como garantías bancarias, ó, la una excluye a la otra

RESPUESTA: En adenda 2 Se modificó la palabra "Garantía de la propuesta" por "póliza de cumplimiento por seriedad de la oferta", el restante continuo igual.

PREGUNTA No.24: Indicar % y tiempo de cobertura para las pólizas

RESPUESTA: Requerida en la cantidad de 10% valor de la oferta con validación de 90 días

PREGUNTA No.25: Indicar el tiempo para la póliza de seriedad de la oferta

RESPUESTA: Requerida en la cantidad de 10% valor de la oferta con validación de 90 días

PREGUNTA No.26: El anticipo puede tener como respaldo una póliza de buen manejo de anticipo, ó, es necesario la garantía bancaria

RESPUESTA: Para los anticipos la organización requiere de las siguientes pólizas

El Contratista deberá presentar a la OIM una póliza de seguro incondicional por una cantidad equivalente al 100 % del valor del anticipo (la “póliza de seguro”), en el plazo indicado en la Notificación de adjudicación y a más tardar el día de la firma del presente Contrato.

1. Tipo de póliza	1. Amparos	1. Porcentaje de cobertura	1. Validez	1. Base del cálculo del porcentaje de cobertura
--------------------------	-------------------	-----------------------------------	-------------------	--



Póliza de cumplimiento a favor de particulares	Cumplimiento	20 % del valor total del Contrato	Igual al plazo del Contrato y tres (3) meses más	Valor total del Contrato
	Buen manejo, correcta inversión y devolución del anticipo amortizado	100 % del valor total del anticipo	Igual al plazo del Contrato y tres (3) meses más	Valor total del anticipo
	Estabilidad de la obra	20% del valor total del Contrato	Igual al plazo del Contrato y un (1) año más	Valor total del Contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	Este seguro obliga a indemnizar el daño emergente que cause el asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra como consecuencia de un acontecimiento que, produciéndose durante la vigencia del seguro, ocasione muerte, lesión o menoscabo de la salud a terceras personas o el deterioro o destrucción de bienes también de terceros, entendiéndose	10 % del valor total del Contrato o mínimo por COP 200.000.000	Igual al plazo del Contrato y (3) meses más.	Valor total del Contrato



	copropiedad, administración, copropietario, arrendatario, poseedor usufructuario.	y/o		
--	--	-----	--	--

PREGUNTA No.27: La oferta económica se debe presentar valor más iva

RESPUESTA: Es posible presentarlo de la forma mencionada, sin embargo, es importante detallar los valores por separado.

PREGUNTA No.28: En el evento en que la ampliación del plazo conlleve una variación de los precios inicialmente cotizados, ¿se pueden actualizar los precios?

RESPUESTA: Esta posible variación se evaluará con el proveedor seleccionado dependiendo del análisis de responsabilidades, analizando las circunstancias de la ampliación.

PREGUNTA No.29: Las propuestas que se deseen retirar antes de la fecha límite para la presentación de propuestas deberán estar disponibles para su recopilación por parte del proponente que las enviase en los 15 días posteriores a su retirada. Favor aclarar

RESPUESTA: Para aquellos oferentes que deseen retirar totalmente su propuesta antes de la fecha límite para presentación de esta, deberán informar al correo electrónico de la invitación a cotizar para que la organización no la tenga en cuenta para la evaluación. Posterior a esto, en caso de que envíen o entreguen algún documento en físico, se realizará la devolución en un período máximo de 15 días, o se notificará por correo electrónico sobre la devolución de esta.



PREGUNTA No.30: Aproximadamente cuánto tiempo demora la evaluación técnica de la propuesta

RESPUESTA: El tiempo aproximado para evaluación completa de las propuestas es de un mes.

PREGUNTA No.31: Cuando sea necesario, y si se indica en la sección 3 (Hoja informativa), la OIM podrá invitar a los proponentes cuyas propuestas son adecuadas desde el punto de vista técnico a una presentación relacionada con sus propuestas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la propuesta, si fuera necesario. ¿En qué momento se daría esa invitación a la presentación? ¿Requiere previamente contar con la evaluación financiera?

RESPUESTA: Una vez cerrada la recepción de propuestas, la organización elaborará un cronograma que incluirá las presentaciones de los diferentes oferentes, las cuales serán programadas con anticipación. Todos los proveedores que presenten oferta podrán hacer la presentación de estas. En cuanto a la evaluación financiera, esta se llevará a cabo únicamente después de completar la evaluación técnica.

PREGUNTA No.32: Cualquier proponente que crea que recibió un trato injusto en relación con este proceso de propuestas o con cualquier contrato que se pueda adjudicar como resultado de dicho proceso de propuestas puede presentar una reclamación a mscu@iom.int. Tiene un término para presentar esa impugnación. En caso de que la misma prospere puede reabrirse el proceso y realizar un nuevo estudio???

RESPUESTA: En caso de que un proveedor considere haber recibido un trato injusto, podrá presentar una reclamación según se menciona. Sin embargo, mientras se lleva a cabo la revisión del caso correspondiente, la organización continuará con el proceso

PREGUNTA No.33: No se encuentra la Sección 7.

RESPUESTA: Esta sección se encuentra en la página 52 del documento y folio 51

PREGUNTA No.34: Solamente se permite garantía bancaria? Se acepta póliza de cumplimiento que ampare el 100% del valor del anticipo?



RESPUESTA: Remitirse a la respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA No.35: La Organización se reserva el derecho a suministrar materiales, equipos o recursos de cualquier tipo, así como el derecho a eliminar o reducir cualquier elemento de la Obra, ya sea en parte o en su totalidad, y a actualizar los Anexos según proceda, en cuyo caso se acordará la correspondiente reducción en el Precio estipulado en el Contrato En el evento en que el Contratista ya hubiere adquirido materiales, cómo se procede en ese evento??? Se reconocerá ese gasto???

RESPUESTA: De ser necesario el suministro por parte de la Organización se notificará con tiempo al proveedor para tomar las decisiones pertinentes. Pero en caso de que suceda esto se evaluara como proceder con el proveedor seleccionado.

PREGUNTA No.36: así como el costo de la inflación o devaluación de la moneda, si fuere el caso. Se solicita revisar este aparte, ya que pueden ser factores que generen un desequilibrio económico en el contrato.

RESPUESTA: Las propuestas deben ser presentadas en pesos colombianos. Por lo tanto, es responsabilidad del oferente calcular correctamente los precios para evitar contratiempos.

PREGUNTA No.37: Solamente se permite una garantía bancaria??? No se permite dentro de la póliza de cumplimiento el amparo que cubra el 100% del valor del anticipo???

RESPUESTA: Remitirse a la respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA No.38: Se sugiere que se haga referencia al numeral 4.9, para que se entienda que una vez concluidos los doce meses se emitirá el Certificado de Recepción Definitiva cuando todos los trabajos estén ok.

RESPUESTA: Estos formatos no podrán ser alterados o modificados, ya que son estándar. No obstante, una vez finalizadas las obras y recibidas totalmente a satisfacción por parte de la organización, se podrá emitir la certificación correspondiente.

PREGUNTA No.39: Es posible que se reduzca ese plazo, si la obra se encuentra en correcto estado de funcionamiento. El de los 12 meses



RESPUESTA: No es posible reducir estos tiempos, sin embargo, tal como se menciona en la pregunta anterior la organización podrá emitir este certificado una vez reciba a satisfacción el 100% de las obras y elementos requeridos.

PREGUNTA No.40: Los cambios y/o modificaciones que entrañen una ampliación o reducción de la Obra En este evento hasta qué porcentaje de reducción se tiene previsto, para no afectar de manera drástica el valor del contrato???

RESPUESTA: Cualquier cambio y/o modificación que afecte valores en precios se revisara en detalle entre el proveedor elegido y la Organización.

PREGUNTA No.41: A través de qué otro medio se puede respaldar, para la entrega de la retegarantía???

RESPUESTA: Remitirse al numeral 10.3 del formato de contrato.

PREGUNTA No.42: Solamente se va a requerir estos amparos?? Ejemplo: Calidad de bienes suministrados, estabilidad de obra.

RESPUESTA: Los amparos requeridos, seguros o pólizas serán los estipulados en el modelo del contrato. Respecto a los bienes suministrados, como el mobiliario, se tendrá en cuenta la garantía establecida por el proveedor seleccionado.

PREGUNTA No.43: En caso de subcontratación, cuánto es el tiempo que tardaría OIM para dar su aprobación a los subcontratistas?? Ello no generaría retrasos en la ejecución de algunas actividades???

RESPUESTA: La OIM solo establecerá relaciones contractuales con el proveedor que firme el contrato. Este proveedor será el responsable de todo el personal que ingrese, trabajando a su nombre. Cualquier retraso generado estará a cargo del proveedor seleccionado.

PREGUNTA No.44: bajo el Acuerdo por causa de fuerza mayor. En este evento no se le reconocería al contratista lo ejecutado hasta ese momento???

RESPUESTA: En caso de que ocurra un evento de fuerza mayor, la organización reconocerá lo ejecutado hasta el inicio de dicho suceso.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

PREGUNTA No.45: hasta la expiración de 7 (siete) años a partir de la fecha del pago final, Se sugiere disminuir el término a 3 años

RESPUESTA: El tiempo requerido para mantener la documentación en caso de auditoria no se puede modificar.

PREGUNTA No.46: Como operaría la aplicación del Reglamento para este evento. Se manejaría a través de un Arbitramento nacional o Internacional???

RESPUESTA: No corresponde a una auditoria nacional o internacional. Se refiere a la posibilidad de que la OIM solicite y verifique la información.

PREGUNTA No.47: Por favor aclarar si las compras de materiales requieren de aprobación previa de OIM???

RESPUESTA: Si, se requiere la aprobación previa de aquellos materiales que afecten la estética del diseño.

PREGUNTA No.48: Contrato. Cualquier otra cantidad que la OIM hubiese anticipado al Contratista deberá ser reembolsada en un plazo de 7 (siete) días. En los eventos en que una actividad esté en ejecución o ya se hubiere ejecutado con ese anticipo o pago, cómo procedería???

RESPUESTA: Este numeral en contrato se refiere a que en caso de que el proveedor reciba un anticipo por el cual deba comprobar los gastos realizados. Todos los valores que el proveedor no logre demostrar su legalización en el gasto deben ser reintegrados a la cuenta de la organización, posterior a una reunión y acta de ejecución en la que se detallen los elementos o servicios que no fueron entregados. En el caso de este contrato el anticipo se legalizara contra avances de obra.

PREGUNTA No.49: El Contratista no tendrá derecho a reclamar o recibir ningún honorario por servicios o costos incurridos durante el período de suspensión de este Contrato. Se solicita reconsiderar este aparte, pues los costos fijos de personal, materiales, deben ser tenidos en cuenta si no es por una causa imputable a la Contratista.



RESPUESTA: Los términos del contrato son estándar a nivel global y no son negociables. Este párrafo dentro del contrato se refiere a periodo de suspensión pactados entre ambas partes por las causas mencionadas en el contrato.

PREGUNTA No.50: Como argumentamos en la sesión virtual, el formato financiero no se ajusta a las necesidades para cotizar este tipo de proyectos, obra civil y suministro, ya que está establecido más para la prestación de un servicio. Por favor confirmar la posibilidad de cambiar el formato para poder discriminar AIU e IVA en los casos que procede.

RESPUESTA: Los formatos podrán ser ajustados según las necesidades de los oferentes, como la adición de filas o columnas en las tablas que apliquen, siempre y cuando se mantenga la estructura general del mismo, como el encabezado.

PREGUNTA No.51: En cuanto a la ubicación de baños: ¿es requerimiento fijo cambiar la ubicación de los mismos? O se puede proponer mantener su ubicación y buscar una forma en el diseño de contener el problema de olores?

RESPUESTA: Sí, se pueden mantener y hacer una propuesta, sin embargo, estos deben cumplir con los requerimientos mínimos de los términos de referencia. Además, es importante que la propuesta incluya una solución para los olores que generan estos desechos.

PREGUNTA No.52: Solicitamos cordialmente a la organización enviar los documentos editables para presentar la oferta.

RESPUESTA: Los documentos ya fueron cargados en la pagina de la OIM y UNGM.

PREGUNTA No.53: Solicitamos cordialmente a la organización abrir un espacio para la presentación de la oferta por parte de los oferentes.

RESPUESTA: En adenda 1 se da respuesta a esta pregunta.

PREGUNTA No.54: Solicitamos cordialmente a la organización incluir dentro de los criterios de evaluación el diseño y que este tenga un puntaje asignado.

RESPUESTA: En adenda 1 se da respuesta a esta pregunta.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

PREGUNTA No.55: Solicitamos cordialmente a la organización cambiar la fecha de presentación para el 27 de marzo a las 6 pm.

RESPUESTA: En adenda 2 se dará respuesta a esta pregunta.

PREGUNTA No.56: Solicitamos cordialmente a la organización evaluar que el periodo de rete garantía sea por 6 meses máximo y nos los doce planteados.

RESPUESTA: Remitirse al numeral 10.3 del formato de contrato

PREGUNTA No.57: Por favor confirmar la carga eléctrica de cada piso.

RESPUESTA: La carga eléctrica del piso 4 es 3KVA, y del piso 5 2 KVA.

PREGUNTA No.58: Para la infraestructura eléctrica, podríamos hacer regatas en placa?

RESPUESTA: La placa hace parte del sistema estructural, se pueden hacer pases dependiendo de la zona donde se vayan a realizar, pero ya el tema de regatas se deberá evaluar con el propietario del inmueble.

De qué forma se van a hacer y cómo van a reparar esos elementos.

No es que en esas regatas que se realicen se vayan a cortar acero de la estructura o cosas así, entonces pues toca evaluar muy bien esa parte.

PREGUNTA No.59: Es posible hacer pases por placa?

RESPUESTA: Remitirse a la respuesta anterior.

PREGUNTA No.60: El piso existente debe reutilizarse? En caso positivo la organización cuenta con laminas del piso actual para utilizar en espacios requeridos?

RESPUESTA: Si el proveedor lo considera en su propuesta, lo podrá hacer, sin embargo, no es obligatorio. Respecto a las láminas de piso, la organización no dispone de láminas adicionales.

PREGUNTA No.61: Certificados RETIE y RETILAP, deben incluirse?

RESPUESTA: No se deben incluir estos certificados.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

PREGUNTA No.62: Se debe contemplar un sistema de detección de incendios?

RESPUESTA: No se deben contemplar estos sistemas.

PREGUNTA No.63: Se debe incluir dentro de la oferta toda la señalización de emergencia?

RESPUESTA: Si se debe incluir esta señalización.

PREGUNTA No.64: Se debe incluir en la oferta los equipos activos y/o electrodomésticos?

RESPUESTA: Si en la propuesta están definidos electrodomésticos, estos deberán ser incluidos. Es importante aclarar que elementos como computadores e impresoras no son requeridos.

PREGUNTA No.65: La infraestructura eléctrica puede quedar a la vista?

RESPUESTA: Si es posible.

PREGUNTA No.66: El ascensor estará disponible todo el tiempo para trasiego de material?

RESPUESTA: Se dispondrá de un ascensor para estas actividades.

PREGUNTA No.67: Nos pueden confirmar horarios de trabajo?

RESPUESTA: Los horarios de trabajo podrán ser 24/7

PREGUNTA No.68: Se deben contemplar baños portátiles? O se pueden contemplar los de algún piso existente?

RESPUESTA: Se dispondrá de un baño en el piso 1 del edificio.

PREGUNTA No.69: Se podrá trabajar los fines de semana?

RESPUESTA: Si es posible trabajar los fines de semana.

PREGUNTA No.70: Que horario de ingreso y retiro de material/ residuos está previsto para el proyecto?



RESPUESTA: Los únicos horarios que no están permitidos para estas actividades son de lunes a viernes entre las 8 am hasta las 9 am, de 12 pm hasta las 2 pm, y de 5 pm a 6 pm.

PREGUNTA No.71: Debemos contemplar solo el embalaje del mobiliario? El transporte debemos incluirlo?

RESPUESTA: Se definirá una vez se tenga conocimiento de la disposición final si será donado o guardado en nuestras bodegas

PREGUNTA No.72: Se tendrá un lugar de acopio especial para almacenar escombros antes de realizar el retiro de estos materiales de obra?

RESPUESTA: Remitirse a la pregunta 6.

PREGUNTA No.73: Se debe enviar un presupuesto detallado? O se pueden enviar valores globales, especificando lo que incluye cada capítulo?

RESPUESTA: Sí, es necesario entregar presupuestos para ambas propuestas. Estos presupuestos deben incluir un desglose detallado de lo que se entregará y se deben dividir en tres partes generales: diseño, obra civil y mobiliario.

PREGUNTA No.74: Se debe contemplar el suministro, instalación y configuración de equipos activos?

RESPUESTA: No se deben contemplar el suministro, instalación y configuración de equipos como computadores e impresoras, la organización se encargará de esto.

PREGUNTA No.75: Se deben considerar algún tipo de trámite, permiso o gestión, con las empresas de servicios públicos, o entidades distritales, asociadas a PMT, acometidas, etc?

RESPUESTA: No se deben considerar ninguna clase de permisos para realizar obras al interno del edificio.

PREGUNTA No.76: El edificio cuenta con algún requerimiento para proteger zonas comunes?

RESPUESTA: Se deben instalar protecciones en el ingreso de cada piso con el fin de evitar o controlar la propagación de polvo a los otros niveles.



PREGUNTA No.77: Se pueden realizar regatas en placa para instalaciones eléctricas?

RESPUESTA: Remitirse a respuesta de pregunta 58.

PREGUNTA No.78: La placa cuenta con un afinado existente?

RESPUESTA: Si cuenta con afinado.

PREGUNTA No.79: En el formulario K Cuadro 3. se pueden agregar los ítems de la obra? O podemos manejar un archivo aparte?

RESPUESTA: Todos los formatos deben ser utilizados. En caso de ser necesario, se pueden agregar filas, columnas o tablas, pero es importante mantener la estructura general, especialmente el encabezado.

PREGUNTA No.80: ¿Cuál es el tiempo objetivo del cliente (meses) para el desarrollo de la fase de diseño arquitectónico, diseños técnicos y obra de construcción?

RESPUESTA: La organización no determinará estos tiempos; estos deben estar especificados en la propuesta de cada oferente según los diseños que propongan.

PREGUNTA No.81: Se debe contemplar rubro para servicios públicos provisionales como electricidad, agua o gas?

RESPUESTA: No se deben contemplar rubros para los servicios públicos mencionados.

PREGUNTA No.82: Se debe realizar un cerramiento en piso 4 y 5?

RESPUESTA: Remitirse a respuesta de pregunta 76.

PREGUNTA No.83: Se debe demoler el mortero de nivelación existente?

RESPUESTA: Según la propuesta y la visita técnica, si ven la necesidad se deberá demoler.

PREGUNTA No.84: Se podrá hacer uso de ascensores para movimiento de materiales y escombros?



RESPUESTA: Se puede disponer de un ascensor siempre y cuando su uso no supere el peso máximo de carga permitido para este. Además, es importante tener en cuenta que los únicos horarios no permitidos para estas actividades son los siguientes: de lunes a viernes, de 8:00 am a 9:00 am, de 12:00 pm a 2:00 pm y de 5:00 pm a 6:00 pm.

PREGUNTA No.85: Se pueden realizar pases de placa?

RESPUESTA: Remitirse a respuesta de pregunta 58.

PREGUNTA No.86: Confirmar si en el piso 4 se cuenta con rack de comunicaciones? O todo debe ir al rack del piso 5?

RESPUESTA: El piso 4 si cuenta con rack.

PREGUNTA No.87: Que cantidad de tomas debe ir por puesto de trabajo?

RESPUESTA: Deberá contar con mínimo dos tomas corrientes y un punto de datos.

PREGUNTA No.88: Es posible dar mayor plazo, ya que el día 25 de marzo es día festivo.

RESPUESTA: La respuesta a esta pregunta se encuentra en adenda 2

PREGUNTA No.89: Respecto del entregable "FORMULARIO D: INFORMACIÓN DEL PROPONENTE" se indican los anexos 1 y 2 de los cuales no es claro si hacen referencia a los documentos relacionados en la página 18 "Documentos legibles, para el desarrollo de la evaluación financiera" del RFP o si corresponden a información adicional.

RESPUESTA: Estos anexos se encuentran cargados en la pagina de la OIM y UNGM, en caso de requerirlos podrán hacer la solicitud al correo informado en la invitación a cotizar y se enviarán.

PREGUNTA No.90: Respecto de la información suministrada sobre la garantía de la propuesta, se relaciona la "plantilla de formulario de garantía de la propuesta", dispuesta en la sección 7, "FORMULARIO L Garantía de la propuesta", pero no es posible evidenciar el formulario, ¿dicho entregable corresponde al soporte de pago de la garantía de la propuesta?

RESPUESTA: En el formulario L, podrán adjuntar la póliza mencionada en la adenda 1, junto con el recibo de pago correspondiente. Alternativamente, también



se puede incluir una anotación indicando la existencia de la póliza y adjuntarla como un anexo a la propuesta técnica.

PREGUNTA No.91: Dentro de la información relacionada en el RFP, respecto de la garantía de cumplimiento y la garantía bancaria para pagos por anticipado se indica que los bancos que emitan la garantía deberán ser aceptados por el controlador de la OIM, respecto de ello ¿Las garantías anteriormente relacionadas solo podrán constituirse con bancos o podrá realizarse la póliza de cumplimiento a través de entidades aseguradoras?

RESPUESTA: Se podrá expedir una póliza tal como se menciona en la respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA No.92: Por favor confirmar si la propuesta se debe enviar a dos correos diferentes (propuesta técnica y financiera por separado) ya que en el documento licitacion-publica-ndeg-1272-de-2024-adm indica que se deben enviar las dos ofertas por separado y a dos correos diferentes, sin embargo, líneas más abajo dice que la propuesta se debe enviar a un único correo: iombtatenders@iom.int

RESPUESTA: La oferta se deberá enviar a un solo correo que es iombtatenders@iom.int . Es importante que la propuesta técnica y la financiera o económica se presenten en carpetas separadas. Cada oferente podrá decidir si las envía en correos individuales. En la carpeta de la propuesta técnica, no se debe mencionar el valor de la propuesta económica.

PREGUNTA No.93: Por favor confirmar si la profundidad de los puestos de trabajo es el mínimo exigido: 1.20

RESPUESTA: La medida mínima en profundidad para los puestos es de 80 cm.

PREGUNTA No.94: para claridad sobre el tema, si se pueden hacer perforaciones para pues en placa vida se regatas para pasar tubería eléctrica.

RESPUESTA: La placa hace parte del sistema estructural, se pueden hacer pases dependiendo de la zona donde se vayan a realizar, pero ya el tema de regatas pues tocaría pues evaluarlo.

De qué forma se van a hacer y cómo van a reparar esos elementos.

No es que en esa regatas que se realicen se vayan a cortar acero de la estructura o cosas así, entonces pues toca evaluar muy bien esa parte.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

PREGUNTA No.95: Yo quisiera saber si es posible de pronto nos puedan compartir un plano de levantamiento de las áreas que tenemos que poner el diseño.

RESPUESTA: Los planos fueron compartidos a los oferentes que realizaron las visitas de inspección.

PREGUNTA No.96: ¿Es posible hacer la visita en algún otro momento?

RESPUESTA: Si es posible realizar una nueva visita para levantamiento de información, para aquellos proveedores que realizaron la inspección en las fechas de los términos de referencia; para esto se debe enviar solicitud al correo iombtatenders@iom.int

PREGUNTA No.97: La red contra incendios y los puntos de vigilancia de Seguridad. Esos puntos se van a mantener. ¿Dónde están o hay que hacer una propuesta como de sí una propuesta de red de Contraincendios y de datos?

RESPUESTA: Sistema de red contra incendios. No, no lo requerimos como pues se le informó a la mayoría de los grupos que vinieron al tener algunos privilegios e inmunidades. No, no nos exigen de pronto tener estos elementos. En cuanto al sistema de CCTV, en nosotros nos vamos a encargar de hacer el desmonte una vez esté el proveedor seleccionado, se le indicará dónde tiene que dejar, como todo, el tema de cableado, todo el tema estructural y posteriormente nosotros volvemos a hacer el montaje de las cámaras.

PREGUNTA No.98: En la visita que hicimos, pues vimos que los baños tienen un sobre piso aproximadamente 16 cm, dado el caso que quisiéramos hacer una demolición, pues de esos espacios ¿no tendríamos ningún inconveniente sobre la placa o eso lo tendremos que revisar en sitio?.

RESPUESTA: No sabemos si en su momento eran por un tema arquitectónico, que querían darle un nivel superior a espacio, entonces, eso sí, nos tocaría en el momento de la ejecución, pues hace es una pequeña demolición para para verificar con qué fin se te hizo en su momento se hizo este sobre piso, y ahí ya tomamos la decisión, si los demolemos todo si no son necesarios, o si hay que conservarlos

PREGUNTA No.99: Se deben tener en cuenta sistemas contra incendios?



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

RESPUESTA: No se deberán tener en cuenta estos sistemas.

PREGUNTA No.100: nos pueden facilitar los formatos en formato editable.

RESPUESTA: El formato RFP en Word fue subido a las paginas de OIM y UNGM. en caso de requerirlos podrán hacer la solicitud al correo informado en la invitación a cotizar y se enviarán.

PREGUNTA No.101: ¿En la segunda pregunta era en relación a la presentación de la propuesta en el formato de la propuesta económica en entendiendo que va la mayoría de las actividades, van a ser actividades de obra?

Tengo unas dudas en relación a lo que se requiere en el formato, porque habla de jornales, de entregables, entonces quisiera, si es posible que me aclarara cómo desean que llenemos el tema en función de que la mayoría de las actividades son de obra civil y no van a tanto como en jornales y en relación a los formatos.

RESPUESTA: Este formato se podría modificar como el contenido de filas o columnas y adaptarlo a al formato que ustedes usen para la presentación de su propuesta. Es importante es que se mantenga la estructura de este.

PREGUNTA No.102: Donde encontramos los formularios C y D?

RESPUESTA: El formulario C se encuentra junto con el archivo en Word, en cuanto al D se cargaron en las paginas de la OIM y UNGM como anexo 1 y 2.

PREGUNTA No.103: Dicen que se deben presentar dos propuestas y de estas debemos enviar un paquete con la oferta técnica y una con la oferta comercial.

¿Esto quiere decir para confirmar, deberíamos enviar 4 correos el día de la entrega?
Sí.

RESPUESTA: Los oferentes podrán enviar las dos propuestas económicas o financieras, así como las técnicas, en un solo correo o archivo. Si se maneja de esta forma, es importante tener una forma clara de relacionar las dos ofertas según las propuestas. También es posible enviar carpetas por separado.

PREGUNTA No.104: Cogemos la estructura del Cuadro 3.



Desglose de otros costos y ponemos así descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe total y ponemos todas las actividades que consideramos que debemos incluir. Sí.?

RESPUESTA: Es correcto, las propuestas deberán estar contenidas en el formato anteriormente mencionado. Este se puede modificar si requieren más filas o columnas de acuerdo con la propuesta que vayan a presentar; sin embargo, la estructura general, así como el encabezado, se deben mantener.

PREGUNTA No.105: Son dos propuestas las que se deben presentar?, en algunas partes de la RFP decía que 3, pero era confirmar con ustedes nuevamente si son dos propuestas.

RESPUESTA: Se deben presentar 2 propuestas, en adenda 1 se da mas claridad a esta pregunta.

PREGUNTA No.106: hay algún criterio de diferenciación de una propuesta a otro?

RESPUESTA: En adenda 1 se menciona nuevo criterio de calificación técnico.

PREGUNTA No.107: ¿Esta el piso existente y debajo tenemos 5 cm más?, ¿esto es correcto?

RESPUESTA: La placa está conformada por losa superior y losa inferior, y tiene un afirmado o mortero de nivelación que va entre 2 y 5 centímetros.

Ustedes digamos si pueden contar con esa plata, con ese mortero y nivelación, pero no en su área va a tener los 5 cm, puede que sea hasta un poquito más, pero no en todos va a tener 5 cm de espesor como para considerar que metan a las redes o algo por ahí.

PREGUNTA No.108: ¿La IOM tiene estandarizado una medida mínima para los puestos de trabajo o no tienen eso estandarizado?

Vi que en el RFP tienen la cantidad de puestos y que esperan, pues para las propuestas, pero no contemplan las medidas unos mínimos para los puestos de trabajo. No sé si la tienen o hace parte de la propuesta.

RESPUESTA: La OIM no establece un tamaño mínimo para los puestos de trabajo, esto deberá ser parte de la propuesta; sin embargo, es importante aclarar que estos



deben contar con suficiente espacio para colocar un equipo de escritorio, pantalla, teclado y mouse.

PREGUNTA No.109: Hay unas oficinas cerradas y semi cerradas, ¿Qué tipología de puestos esperan para estas?

Ustedes nos mencionaban que, para la oficina abierta, requerían de un esquema más moderno que tuviera puestos rectangulares, pero para estas oficinas cerradas y semi cerradas, no sé si ustedes están contemplando puestos en L o también puestos rectangulares.

RESPUESTA: No tenemos contemplados diseños para estos puestos, el oferente deberá hacer esta propuesta.

PREGUNTA No.110: ¿Esperan ustedes el presupuesto de las 2 ofertas si requieren que sea detallado o valor un valor global de las 2 propuestas?

RESPUESTA: Sí, es necesario entregar presupuestos para ambas propuestas. Estos presupuestos deben incluir un desglose detallado de lo que se entregará y se deben dividir en tres partes generales: diseño, obra civil y mobiliario.

PREGUNTA No.111: Se requieren precios unitarios de las actividades?

RESPUESTA: Si se requieren

PREGUNTA No.112: hay algún estándar referente a niveles acústicos deseados que tenga la OIM por temas de confidencialidad para los espacios cerrados o quedan bajo nuestro criterio?

RESPUESTA: Para las oficinas cerradas no hay un estándar acústico, es importante para todos los espacios que se tengan elementos que reduzcan el ruido para que las personas puedan trabajar cómodamente

PREGUNTA No.113: Hay algún documento anexo que debamos tener en cuenta como por referencia de marca?



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

RESPUESTA: En las paginas de la OIM y UNGM se cargo el manual de marca de la organización.

PREGUNTA No.114: tienen alguna reutilización, se quede mobiliario o algo?

RESPUESTA: No se contempla la reutilización de elementos en el proyecto. No obstante, si el oferente considera que es pertinente, puede mencionarlo en su propuesta, siempre y cuando el diseño resultante mantenga la armonía esperada.

PREGUNTA No.115: dentro de ese documento de Word que deberíamos empezar a consignar toda esta información o si por el contrario nosotros podemos hacer algún otro tipo de formato que podemos incluir como anexo a ese documento.

RESPUESTA: Es crucial que toda la información se registre dentro de nuestros formatos. Si el oferente necesita agregar columnas, filas o información relevante para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, puede hacerlo, siempre y cuando mantenga la estructura general del formato, incluyendo el encabezado.

PREGUNTA No.116: Requieren de un lugar de recepcion por piso o punto de atención al público?

RESPUESTA: No se requieren estos puntos, los dos pisos a remodelar son para uso operativo, en caso de recepcion de personal externo se hará en las salas de juntas.

PREGUNTA No.117: han considerado un espacio de archivo único o cada puesto de trabajo debe tener su archivo.

RESPUESTA: En los términos de referencia se detallan los espacios de archivo general necesarios. En cuanto a los puestos de trabajo, no se deben incluir cajoneras.

PREGUNTA No.118: Se realizará un anticipo?



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

RESPUESTA: El anticipo máximo permitido será del 30% del valor total del contrato, el restante 70% se pagará contra avances de obra.

PREGUNTA No.119: Requieren de un archivo rodante?

RESPUESTA: No se requiere.

PREGUNTA No.120: Se requiere de un área de lockers?

RESPUESTA: Si se requiere de esta área, que como mínimo se deberá garantizar un locker por puesto de trabajo.

PREGUNTA No.121: Que requerimientos técnicos tienen en cuanto a la parte eléctrica y de datos?

RESPUESTA: En la parte eléctrica se requiere corriente normal y puntos de datos categoría 6^a, los cuales deben ser certificados.

PREGUNTA No.122: El cronograma de diseño y construcción tienen tiempos independientes o se traslapan?

RESPUESTA: Todo dependerá de la propuesta del oferente; sin embargo, es importante que ambas actividades se realicen dentro de los plazos mencionados por el oferente en cada propuesta.

PREGUNTA No.123: Todos los formularios se deben diligenciar?

RESPUESTA: Sí, todos los puestos de trabajo deben contar con la información solicitada en cada uno de ellos.

PREGUNTA No.124: Se requiere previa aprobación de los materiales por parte de la OIM en caso de ser adjudicados?

RESPUESTA: Si, se requiere la aprobación previa de aquellos materiales que afecten la estética del diseño.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

PREGUNTA No.125: la información del personal requerido se debe diligenciar por cada uno?

RESPUESTA: Así es, se debe diligenciar por cada persona.

PREGUNTA No.126: Después de la entrega de la propuesta se hará un cronograma para presentación de la propuesta?

RESPUESTA: Este cronograma se realizará posterior al cierre para la presentación de la propuesta, y de igual manera se confirmará a los oferentes la fecha y hora para esta presentación.

PREGUNTA No.127: El día 25 de marzo es festivo, se va a correr esta fecha?

RESPUESTA: En adenda 2 se da respuesta a esta pregunta.

PREGUNTA No.128: Existe un plano en el cual podamos ver los puntos de tuberías?

RESPUESTA: Si, este plano fue compartido a los oferentes que realizaron las visitas de inspección obligatoria.

PREGUNTA No.129: Los planos de nuestra propuesta deben ir incluidos dentro de ese mismo formato de presentación de oferta técnica o eso sí, pueden ser anexos aparte, por fuera del documento para que tengan digamos, como mejor legibilidad y se pueda presentar mejor.

RESPUESTA: Se pueden presentar como anexos a las propuestas técnicas.

PREGUNTA No.130: En cuanto a la red de datos se puede colocar un rack en el cuarto piso, o se debe llevar el cableado desde el rack existente del quinto?

RESPUESTA: En el cuarto piso ya existe un rack.



ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA 1272 ADM 2024 DISEÑO Y ADECUACION DE LOS PISOS 4 Y 5 DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) UBICADO EN LA CARRERA 14 N° 93B-46 EN BOGOTÁ, PARA TRABAJO EN MODALIDAD COWORKING

Se expide la presente Adenda No. 1, la cual modifica los Términos de Referencia de la LICITACIÓN PÚBLICA 1272 ADM 2024 de la siguiente manera:

1. Sección 5: Se realiza modificación en la cantidad de propuestas o alternativas mencionadas en los objetivos de la sección 5, quedando de la siguiente manera: “Seleccionar y contratar una entidad jurídica que posea la habilidad técnica necesaria para ofrecer dos (2) alternativas de diseño para la remodelación del piso 4 y 5 de la sede principal de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).”
2. Sección 5: Se hace modificación del puntaje para la evaluación técnica y se complementa descripción de título de cuadro de tiempo de entrega, quedando de la siguiente manera (adicional de adjunta formato de la invitación a cotizar modificado):

1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se otorgará un puntaje de sesenta (60) puntos a la propuesta mejor estructurada técnicamente de acuerdo con los siguientes requerimientos mínimos:

Se otorgará el mayor puntaje de **60 puntos** a la propuesta mejor estructurada técnicamente de acuerdo con los siguientes criterios:

Los diseños entregados serán evaluados por un panel de la organización, y se otorgará un puntaje de acuerdo con las expectativas de la OIM para este proyecto. Además, se brindará la oportunidad a los oferentes de exponer su proyecto ante el panel mencionado anteriormente. De esta manera, se asignará un puntaje según el siguiente criterio **(20 puntos)**.

Diseño y presentación (puntaje máximo 20 puntos)	20
Si el proveedor opta por realizar una presentación de sus diseños, tendrá la oportunidad de obtener el puntaje máximo disponible si la propuesta presentada cumple al 100% las expectativas del panel. En donde se considerarán mínimo los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de los requerimientos mínimos.- Optimización del espacio.- Diseño arquitectónico moderno y que cumpla con los requerimientos acordes con la imagen de la Organización.	20
Si el proveedor opta por realizar una presentación de sus diseños, pero su presentación cumple parcialmente los requerimientos mínimos mencionados anteriormente.	10
No adelanta presentación al panel, no obtendrá puntaje sobre este ítem.	0

Plan de trabajo (puntaje máximo 20 puntos)	20
Preparar dos diseños creativos en plano planta y renderizados con mobiliario que definan la disposición de los puestos de trabajo y cumplan con los requisitos según lo especificado en los términos presentados.	20
Preparar un diseño en plano planta y renderizados con mobiliario que definan la disposición de los puestos de trabajo y cumplan con los requisitos según lo especificado en los términos presentados.	10
No presenta diseños en plano planta y renderizados con mobiliario que definan la disposición de los puestos de trabajo y cumplan con los requisitos según lo especificado en los términos presentados.	0

Tiempos de Entrega (puntaje máximo 10 puntos) – que incluye diseño y obras de adecuación.	10
El plazo de entrega, en días calendario, es de menos de 60 días.	10
El plazo de entrega, en días calendario, está entre 60 y 80 días.	7
El plazo de entrega, en días calendario, es superior a 80 días.	4

El equipo técnico ejecutor deberá contar con el siguiente perfil, el cual deberá cumplir a cabalidad para obtener el máximo puntaje establecido **(10 puntos)**.

Cargo	Descripción	experiencia > 5 años	experiencia < 5 años
Arquitecto o Ingeniero	Es la persona responsable de coordinar y supervisar todas las actividades en el lugar de trabajo. Debe tener experiencia en construcción o remodelación, así como habilidades de liderazgo y gestión de proyectos.	3	2
Diseñador	Es necesario contar con un arquitecto o diseñador de interiores que supervise el aspecto estético y funcional de la remodelación, asegurándose de que se cumplan los requisitos del diseño.	3	2
Equipo de construcción:	Esto incluye a los trabajadores de la construcción, como albañiles, carpinteros, electricistas, fontaneros, pintores, entre otros, que llevarán a cabo las tareas específicas de la remodelación.	2	1

SISO	Para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo, es esencial contar con un equipo de seguridad que incluya un supervisor de seguridad, así como trabajadores capacitados en procedimientos de seguridad y primeros auxilios.	1	0
Personal administrativo:	Puede ser necesario contar con personal administrativo para manejar la documentación del proyecto, incluyendo contratos, permisos, informes de avance, etc.	1	0
	Total puntos	10	5

3. Se han cargado documentos editables de la **SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)** en formato Word y manual de marca en las páginas de la OIM y UNGM el día 11.03.2024.

El resto de las cláusulas del documento continúan sin cambios.



ADENDA No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA 1272 ADM 2024 DISEÑO Y ADECUACION DE LOS PISOS 4 Y 5 DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) UBICADO EN LA CARRERA 14 N° 93B-46 EN BOGOTÁ, PARA TRABAJO EN MODALIDAD COWORKING

Se expide la presente Adenda No. 2, la cual modifica los Términos de Referencia de la LICITACIÓN PÚBLICA 1272 ADM 2024 de la siguiente manera:

1. Sección 3: Se modificó la palabra "Garantía de la propuesta" por "póliza de cumplimiento por seriedad de la oferta". Esta debe ser emitida en pesos colombianos (COP).
2. Sección 5: Se amplió plazo de cierre de la invitación a cotizar

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Publicación de Aviso	25/02/2024
Publicación de los términos de referencia	28/02/2024
Inspección con autorización por parte de la OIM	04/03/2024 y 05/03/2024 en los horarios de 9 am a 11:59 am y de las 2 pm hasta las 4 pm
Periodo de preguntas, aclaraciones y/u observaciones de Proponentes, adicional se realizará conferencia virtual (vía teams) o en el caso de no asistir remitir sus preguntas al correo iombtatenders@iom.int . https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODc2YTYxNzktOGZiZi00MjU1LWI2YzUtZDIwNDMxNjE2Yjhm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%221588262d-23fb-43b4-bd6e-bce49c8e6186%22%2c%22Oid%22%3a%22ef059d91-fc7b-4f27-9017-308d2b273a32%22%7d	Conferencia virtual el 08/03/2024 con inicio a las 11 am y finalización a las 12:30 pm Fecha máxima para presentación de preguntas vía correo electrónico el 12/03/2024
Publicación de minuta o acta de acuerdo con la reunión preguntas, aclaraciones y/u observaciones	15/03/2024
Cierre de la invitación a cotizar y recepción de propuestas	01/04/2024 hasta la 6:00 Pm vía correo electrónico iombtatenders@iom.int
Evaluación de propuestas	A partir del 02/04/2024

El resto de las cláusulas del documento continúan sin cambios.